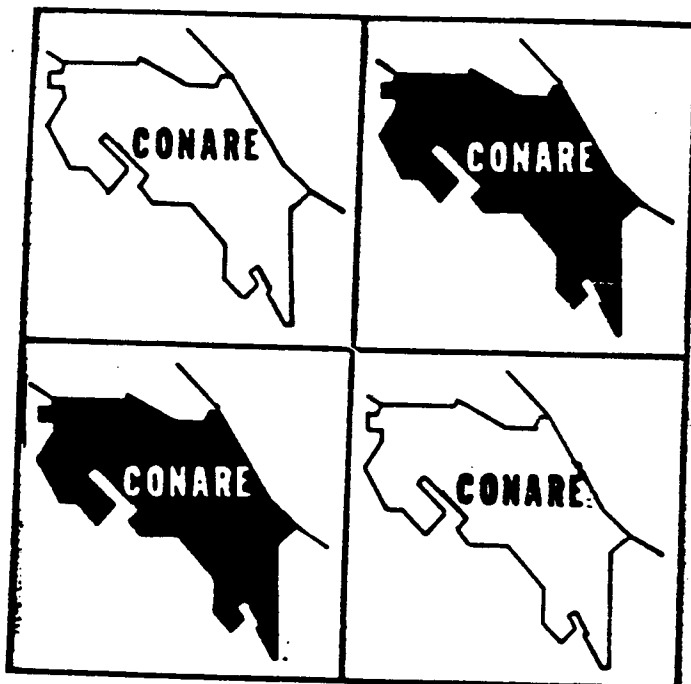


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20575



OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN
LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN COSTA RICA



378

O-o

OPES 14/91

Oficina de Planificación de la Educación
Superior.

Oportunidades Académicas en las Univer-
sidades privadas en Costa Rica.-- San José;
Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la
OPES, 1991.

22 p.

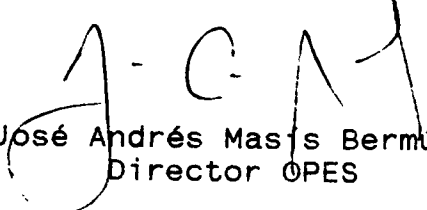
1. EDUCACION PRIVADA 2. OPORTUNIDADES EDU-
CATIVAS I. Título.

PRESENTACION

En este documento se consignan las oportunidades académicas que imparten las universidades privadas (hasta el 11 de setiembre de 1991) y que han sido ratificadas o autorizadas por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). La mayor parte de la información se ha tomado de notas y actas del CONESUP.

La compilación ha sido realizada por el M.B.A. Minor A. Martin G., Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Se agradece a los funcionarios del CONESUP el suministro de la información básica.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

OPORTUNIDADES ACADEMICAS EN
LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	2
2. El CONESUP	3
3. Universidades privadas autorizadas por el CONESUP y sus carreras	4
3.1. Universidad Autónoma de Centro América	4
3.1.1. Carreras autorizadas	6
3.2. Universidad Internacional de las Américas	8
3.2.1. Carreras autorizadas	8
3.3. Universidad Adventista de Centro América	9
3.3.1. Carreras autorizadas	9
3.4. Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología	10
3.4.1. Carreras autorizadas	10
3.5. Universidad Panamericana	11
3.5.1. Carreras autorizadas	11
3.6. Universidad Latina de Costa Rica	13
3.6.1. Carreras autorizadas	13
3.7. Universidad Interamericana de Costa Rica	15
3.7.1. Carreras autorizadas	15
3.8. Universidad Central Costarricense	16
3.8.1. Carreras autorizadas	16

INDICE DE ANEXOS

Anexo A: Carreras de la UACA autorizadas por el transitorio II de la Ley NQ6693 publicada en la Gaceta el 21 de diciembre de 1981	17
---	----

1. Antecedentes

El Decreto N°5622-E del 23 de diciembre de 1975, que autorizó el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), marcó el inicio de la participación de organizaciones privadas en la educación superior universitaria en nuestro país. A partir de 1986 se produce una proliferación de estas instituciones a raíz de la aprobación de la Ley N°6693 (La Gaceta, N°143 del 21 de diciembre de 1981), que crea el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y el Reglamento General (Decreto N°14182-E, La Gaceta, N°20 del 28 de enero de 1983) que regulan este tipo de educación. A partir del 23 de mayo de 1990 entra en vigencia una modificación del Reglamento del CONESUP (Decreto No. 19650-MEP, La Gaceta No.97). Es así como hasta el momento, el CONESUP ha autorizado el funcionamiento de siete instituciones privadas más: dos en 1986: La Universidad Internacional de las Américas (UIA) y la Universidad Adventista de Centro América (UNADECA); dos en 1988: la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT) y la Universidad Panamericana (UPA); una en 1989: la Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT) y dos en 1990: la Universidad Interamericana de Costa Rica y la Universidad Central Costarricense (UCC). Además, tres solicitudes de aprobación de universidades han sido rechazadas por el CONESUP: la Universidad de San José, la Universidad Nazarena (UNAZA) y la Universidad Tecnológica de Costa Rica.

El rápido desarrollo de la educación privada universitaria en nuestro país se evidencia por algunos datos sobre matrícula inicial consignados en la "Estadística de la Educación Superior" (OPES-06/80, OPES-08/84 y OPES-23/89) que publica anualmente la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Así en 1978 la educación universitaria privada tenía un 3,37% de los estudiantes matriculados en la educación universitaria, mientras que en 1983 fue el 10,6% y en 1988 alcanzó el 16,9% (10.816 estudiantes de un total de 64.100).

2. El CONESUP

Según el artículo 1 de la Ley 6693 "el Consejo está integrado por:

- a) El Ministro de Educación Pública, quien lo presidirá
- b) Un representante nombrado por CONARE
- c) Un representante del conjunto de todas las universidades privadas
- ch) Un representante de la Oficina de Planificación Nacional
- d) Un representante nombrado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios

Los representantes señalados en los incisos ch) y d), no podrán ejercer cargos en ninguna universidad.

Los integrantes del Consejo deberán ser costarricenses de treinta años de edad y poseer título profesional. Excepto el represen-

tante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y el de la Oficina de Planificación Nacional, los demás deberán haber servido en una cátedra universitaria, al menos, durante cinco años.

Los representantes durarán en sus cargos dos años y podrán ser reelectos para períodos sucesivos".

Cada representante podrá nombrar un suplente. El representante del CONARE ha sido su presidente de turno o su delegado.

3. Universidades privadas autorizadas por el CONESUP y sus carreras

A continuación se presentan las universidades privadas que hasta el momento han sido habilitadas o autorizadas por el CONESUP así como las carreras que pueden impartir:

3.1. Universidad Autónoma de Centro América

Inició sus labores en 1976 bajo el amparo del Decreto NQ-5622-E de diciembre de 1975. Su sistema universitario es descentralizado por medio de colegios afiliados que no pueden tener más de 1000 estudiantes y que deben tener un mínimo de cinco carreras.

Los colegios que la formaron hasta 1988, según su fecha de afiliación fueron:

- . Studium Generale Costarricense (15/agosto/1976)
- . Academicum (16/agosto/1976)

- . Monterrey (16/agosto/1976)
- . Veritas (16/agosto/1976)
- . Escuela Autónoma de Ciencias Médicas (15/diciembre/1976)
- . Escuela Libre de Derecho (15/diciembre/1977)
- . Leonardo Da Vinci (8/diciembre/1978)
- . Latinum (6/abril/1979)
- . Santo Tomás de Aquino (21/noviembre/1979)
- . Fidelitas (21/agosto/1980)
- . Magister (21/agosto/1980)
- . Sapientia (16/octubre/1980)
- . Isaac Newton (23/abril/1981)
- . Artes Plásticas (21/octubre/1981)
- . San Agustín (19/noviembre/1981)
- . Andrés Bello (21/diciembre/1981)

De este total de 16 colegios, en la actualidad, la UACA cuenta con 11, puesto que los Colegios Magister, Sapientia, San Agustín e Issac Newton, forman parte de la UPA y el Colegio Latinum se afilió a la UNILAT. Estas separaciones de colegios de la UACA se han debido a varias razones, entre ellas: diferencias de criterio entre las autoridades de los colegios y las centrales; necesidad de crecimiento tanto en estudiantes como en carreras argumentada por los colegios; la autonomía de estas unidades descentralizadas; la relativa facilidad de creación de nuevas universidades y carreras permitidas por la Ley y el antiguo reglamento del CONESUP, que permitió incluso habilitar las carreras que estaban funcionando sin

autorización, -creadas después de la publicación de la Ley del CONESUP en algunos colegios de la UACA- así como en la posibilidad de establecer otras formas de graduación diferentes a las pruebas de grado de la UACA, etc.

La UACA utiliza como valoración de los cursos de las carreras la "unidad académica" -que OPES acepta como 1.5 créditos CONARE- también exige cinco pruebas de grado a los estudiantes para graduarse de bachiller o de licenciado.

3.1.1. Carreras autorizadas

Las carreras que los colegios de la UACA estaban impartiendo cuando se publicó la Ley N°6693 quedaron autorizadas por su transitorio II, estas carreras están consignadas en el Anexo A. Las que ha autorizado el CONESUP son las siguientes:

. Colegio Fidelitas:

- Licenciatura en Contaduría Pública (15/enero/1986)
- Bachillerato en Contaduría (15/junio/1988)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar (24/enero/1990)

. Colegio Veritas:

- Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Electrónica (8/marzo/1989)

. Colegio Latino:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar (2/diciembre/1987)
- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (26/junio/1989)

. Colegio Andrés Bello:

- Bachillerato en Enfermería (9/agosto/1989). Licenciatura en Enfermería (28/agosto/1991).
- Licenciatura en Psicología (1/noviembre/1989)
- Licenciatura en Relaciones Internacionales (29/mayo/1991)
- Licenciatura en Turismo (28/agosto/1991).

. Colegio Santo Tomás de Aquino:

- Bachillerato y Licenciatura en Derecho (15/junio/1983 y 18/enero/1989).

. Colegio Studium Generale Costarricense:

- Licenciatura en Filología Española (27/marzo/1990)

. Colegio Monterrey:

- Licenciatura en Psicología (16/enero/1990)

3.2. Universidad Internacional de las Américas

El CONESUP autorizó el funcionamiento de la UIA el 19 de mayo de 1986, según Acta N°76-86.

3.2.1. Carreras autorizadas

- . Bachillerato en Turismo (20/agosto/1986)
- . Licenciatura en Administración de Actividades y Empresas Turísticas (20/agosto/1986)
- . Bachillerato y Licenciatura en Inglés (20/agosto/1986)
- . Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (15/octubre/1986). Cambió de nombre a: Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Orientación Infantil. (11/setiembre/1991).
- . Bachillerato y Maestría en Comercio Internacional (18/marzo/1987)
- . Bachillerato y Maestría en Ingeniería de Sistemas (18/marzo/1987). Grado de Licenciatura (11/setiembre/1991).
- . Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas (6/mayo/1987) énfasis: Gerencia; Sistemas de Información; Finanzas; Mercadeo y Publicidad (29/mayo/1991)
- . Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial (6/mayo/1987)
- . Bachillerato y Licenciatura en Riesgo y Seguro (19/octubre/-1988)
- . Licenciatura en Derecho (7/diciembre/1988)

- . Licenciatura en Diplomacia y Comercio Exterior (19/julio /1989). Cambió de nombre a Relaciones Internacionales, Bachillerato y Licenciatura, este último nivel académico con énfasis en Diplomacia y en Comercio Exterior (11/setiembre/1991).
- . Bachillerato y Licenciatura en Publicidad (26/junio/1989)
- . Licenciatura en Contaduría Pública (13/julio/1989)
- . Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Electromecánica (1/noviembre/1989)
- . Maestría en Administración de Empresas (27/marzo/1990)

3.3. Universidad Adventista de Centro América

El CONESUP autorizó el funcionamiento de la UNADECA el 9 de julio de 1986, según Acta N081-86.

3.3.1. Carreras autorizadas

- . Bachillerato en Teología (24/junio/1987)
- . Bachillerato en Ciencias de la Educación Elemental (22/julio/1987)
- . Bachillerato en Administración de Empresas (15/junio/1988)
- . Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en: I y II Ciclos de la Educación General Básica; Estudios Sociales; Español; Inglés; Matemática; Música; Preescolar; Educación Religiosa; Ciencias Naturales; Computación y Secretariado (19/julio/1989)

3.4. Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología

El CONESUP autorizó el funcionamiento de la ULACIT el 15 de junio de 1988, según Acta NQ112-88.

3.4.1. Carreras autorizadas

- . Bachillerato en Ciencias de la Administración y Gerencia (15/junio/1988)
- . Bachillerato en Administración de Negocios (15/junio/1988)
 - Énfasis en: Recursos Humanos; Comercio Internacional; Mercadeo; Publicidad; Finanzas y Producción (14/julio/1989)
 - Énfasis en Banca (1/noviembre/1989)
- . Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas; Mercadeo; Recursos Humanos y en Comercio Internacional (30/noviembre/1988)
 - Énfasis en Administración de la Tecnología (11/setiembre/1991).
- . Bachillerato en Ciencias de la Computación (5/abril/1989) a partir del 28/junio/1990 se llama Ingeniería Informática
- . Maestría en Turismo Ecológico (5/abril/1989)
- . Bachillerato en Contaduría (26/junio/1989)
- . Bachillerato en Administración Hotelera y Gastronómica (24/enero/1990)
- . Bachillerato en Turismo (24/enero/1990)

- . Licenciatura en Turismo con énfasis en: Recreación; Administración y Empresas Turísticas; y Planificación y Mercadeo Turístico (24/enero/1990)
- . Licenciatura en Contaduría Pública (5/abril/1990)
- . Licenciatura en Administración de Negocios con los mismo énfasis citados para el bachillerato (5/abril/1990)

3.5. Universidad Panamericana

El CONESUP autorizó el funcionamiento de la UPA el 16 de diciembre de 1988, según Acta N°125-88. Los Colegios fundadores son: Magister; San Agustín y Sapientia que se separaron de la UACA para formar la UPA. También el CONESUP autorizó la afiliación de dos Colegios el 10 de enero de 1990: el Justiniano (nuevo) y el Isaac Newton (desafiliado de la UACA), según Acta N°148-90.

3.5.1. Carreras autorizadas

- . Collegium Magister:
 - Bachillerato en Inglés (16/diciembre/1988)
 - Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar (16/diciembre/1988)
 - Bachillerato en Sistemas de Computación. Transitorio II, Ley 6693, (8/marzo/1989)
 - Bachillerato en Administración y Licenciatura en Administración de Negocios. Transitorio II, Ley N°6693 (8/marzo/1989)

- . Colegio San Agustín
 - Bachillerato y Licenciatura en Administración con énfasis en Contabilidad y Finanzas (4/enero/1989)
 - Bachillerato y Licenciatura en Arquitectura. Transitorio II, Ley 6693 (8/marzo/1989)
 - Bachillerato y Maestría en Diseño Publicitario. Transitorio II, Ley 6693 (8/marzo/1989).

- . Colegio Sapientia:
 - Bachillerato en Turismo (4/enero/1989)
 - Bachillerato en Publicidad (4/enero/1989)
 - Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública. Transitorio II, Ley 6693. (8/marzo/1989)
 - Bachillerato en Administración y Licenciatura en Administración de Negocios. Transitorio II, Ley 6693 (8/-marzo/1989)

- . Colegio Justiniano:
 - Bachillerato y Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (10/enero/1990)
 - Licenciatura en Derecho (21/febrero/1990), Bachillerato en Derecho (20/marzo/1991).

- . Colegio Isaac Newton: (fueron aprobadas por el Transitorio II, Ley 6693. (10/enero/1990):
 - Bachillerato y Licenciatura en Administración
 - Bachillerato y Licenciatura en Relaciones Públicas

- Bachillerato en Ciencias Básicas de la Ingeniería
- Licenciatura en Ingeniería Civil
- Bachillerato en Ingeniería Industrial
- Bachillerato y Licenciatura en Publicidad (8/agosto/1990).

3.6. Universidad Latina de Costa Rica

El CONESUP autorizó el funcionamiento de la UNILAT el 29 de noviembre de 1989 (ratificado el 10 de enero de 1990), según Acta N°146-89 (Acta N°148-90). La afiliación del Colegio Latinum (desafiliado de la UACA) a la UNILAT fue autorizada por el CONESUP el 24 de enero de 1990, según Acta N°149-90.

3.6.1. Carreras autorizadas

- . Bachillerato y Licenciatura en Relaciones Internacionales (29/noviembre/1989)
- . Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (29/noviembre/1989)
- . El CONESUP autorizó a la UNILAT, según Acta No.151-90 del 27/marzo/1990, para que impartiera en forma directa todas las carreras que había autorizado al Colegio Latinum, según el Transitorio II de la Ley 6693, el 24 de enero de 1990.

El CONESUP, el 8/octubre/1990, aprueba las modificaciones planteadas de los planes de estudio de las carreras siguientes: Bachillerato en Administración de Negocios; Bachillerato en Relaciones Públicas; Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar; Bachillerato en Relaciones Internacionales;

Bachillerato y Licenciatura en Economía y Bachillerato en Publicidad. En la mayoría de estos bachilleratos se ajustaron los planes de estudio a ocho ciclos lectivos y, a un mínimo de 120 créditos CONESUP.

Se cambia el nombre de la carrera de "Relaciones Públicas" por el de "Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas", Bachillerato y Licenciatura (11/setiembre/1991).

Se aprueba el énfasis en Contaduría Pública en la carrera de Administración de Negocios, Bachillerato y Licenciatura (11/setiembre/1991).

- . Maestría en Publicidad -mención Creatividad o Administración y Estrategia Publicitaria- (28/junio/1990), autorización definitiva 30/agosto/1990.
- . Maestría en Administración de Negocios (menciones: Recursos Humanos; Publicidad y Mercadeo; Economía Empresarial; Dirección Empresarial y Finanzas y Banca) 28/junio/1990, autorización definitiva 30/agosto/1990.
- . Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (7/noviembre/1990).
- . Bachillerato y Licenciatura en Periodismo (26/junio/1991).

- . COLEGIO LATINUM:
 - Bachillerato y Licenciatura en Relaciones Públicas
 - Bachillerato y Licenciatura en Economía

- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar
- Bachillerato y Licenciatura en Administración de Negocios
- Bachillerato en Publicidad
- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos
- Bachillerato y Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Maestría en Ciencias de la Educación
- Maestría en Filosofía
- Maestría en Historia

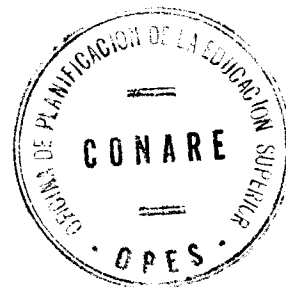
Estas carreras fueron aprobadas por el Transitorio II de la Ley 6693 el 24 de enero de 1990.

3.7. Universidad Interamericana de Costa Rica

El CONESUP autorizó el funcionamiento de esta universidad el 24 de enero de 1990, según Acta NQ149-90.

3.7.1. Carreras autorizadas

- . Bachillerato en Administración de Negocios con concentración en: Finanzas; Mercadeo; Comercio Internacional; Computación y Seguros (24/enero/1990). Énfasis en Contabilidad y de Economía (28/agosto/1991). Licenciatura en Administración de Negocios (17/julio/1991).



- . Maestría en Administración de Negocios con énfasis en: Finanzas, Mercadeo, Gerencia Industrial y Seguros (24/enero/1990).

3.8. Universidad Central Costarricense

El CONESUP autorizó el funcionamiento de la UCC el 27 de marzo de 1990, según Acta No.151-90.

3.8.1. Carreras autorizadas

- . Bachillerato en Ciencias de la Computación (27/marzo/1990).
- . Bachillerato y Licenciatura en Administración de Negocios (27/marzo/1990).
- . Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (12/setiembre/1990).

ANEXO A

CARRERAS DE LA UACA AUTORIZADAS POR EL TRANSITORIO

II DE LA LEY N^o6693 PUBLICADA EN LA GACETA

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1981

ANEXO A

CARRERAS DE LA UACA AUTORIZADAS POR EL TRANSITORIO

II DE LA LEY N^o6693 PUBLICADA EN LA GACETA

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1981

1. Colegio Studium Generale Costarricense:

- . Derecho (Bach., Lic.)
- . Economía (Bach., Lic.)
- . Filosofía (Bach., Lic.)
- . Filología (Bach.)
- . Ingeniería Eléctrica (Bach.)
- . Ingeniería Civil (Bach., Lic.)
- . Ingeniería en Computadoras (Lic.)
- . Administración (Bach.)
- . Administración de Negocios (Lic.)
- . Geografía (Bach.)
- . Arquitectura (Bach., Lic.)
- . Historia (Bach.)
- . Música (Bach., Lic.)
- . Periodismo (Lic.)
- . Sistemas de Computación (Bach.)
- . Contaduría (Bach.)
- . Contaduría Pública (Lic.)

2. Colegio Academicum

- . Derecho (Bach., Lic.)
- . Relaciones Internacionales (Bach., Lic.)
- . Sistemas de Computación (Bach.)
- . Administración (Bach.)
- . Economía (Bach.)

3. Colegio Monterrey

- . Administración Pública (Lic.)
- . Administración de Negocios (Lic.)
- . Contaduría (Bach.)
- . Contaduría Pública (Lic.)
- . Administración de Recursos Humanos (Bach., Lic.)
- . Administración con énfasis en Finanzas y Banca (Lic.)
- . Administración (Bach.)
- . Psicología (Bach.)

4. Colegio Veritas

- . Arquitectura (Bach., Lic.)
- . Ciencias de la Organización e Informática (Bach.)
- . Administración de Negocios (Lic.)
- . Administración (Bach.)
- . Diseño Industrial (Bach.)
- . Diseño Publicitario (Bach.)

5. Escuela Autónoma de Ciencias Médicas

- . Ciencias de la Salud (Bach.)
- . Medicina (Lic. Doctorado Profesional)
- . Historia de la Medicina (M.)
- . Anatomía (M.)
- . Medicina del Trabajo (M.)
- . Administración de Centros y Servicios de Salud (Lic., M.)

6. Escuela Libre de Derecho

- . Derecho (Bach., Lic., D.)

7. Colegio Leonardo Da Vinci

- . Ingeniería Industrial (Bach.)
- . Relaciones Públicas (Bach., Lic.)
- . Ingeniería Civil (Bach., Lic.)
- . Administración Industrial (Lic., M.)
- . Administración (Bach.)
- . Administración de Negocios (Lic.)

8. Colegio Latinum

- . Relaciones Públicas (Bach., Lic.)
- . Ciencias de la Educación Preescolar (Bach.)
- . Economía (Bach., Lic.)
- . Filosofía (M.)
- . Historia (M.)
- . Ciencias de la Educación (M.)
- . Relaciones Internacionales (Bach., Lic.)
- . Administración (Bach.)

- . Administración de Negocios (Lic.)

- . Publicidad (Bach.)

9. Colegio Santo Tomás de Aquino

- . Administración de Negocios (Lic.)

- . Administración con énfasis en Finanzas y Banca (Lic.)

- . Sistemas de Computación (Bach.)

- . Administración (Bach.)

10. Colegio Fidelitas

- . Ingeniería Industrial (Bach.)

- . Administración (Bach.)

- . Administración de Negocios (Lic.)

- . Administración con énfasis en Finanzas y Banca (Lic.)

11. Colegio Magister

- . Sistemas de Computación (Bach.)

- . Administración de Negocios (Lic.)

- . Administración (Bach.)

12. Colegio Sapientia

- . Administración con énfasis en Finanzas y Banca (Lic.)

- . Administración de Negocios (Bach.)

- . Administración (Lic.)

- . Contaduría Pública (Lic.)

- . Contaduría (Bach.)

13. Colegio Isaac Newton

- . Ingeniería Industrial (Bach.)
- . Relaciones Públicas (Bach., Lic.)
- . Ingeniería Civil (Bach., Lic.)
- . Administración de Negocios (Lic.)
- . Administración (Bach.)

14. Colegio de Artes Plásticas

- . Música (Bach.)
- . Diseño Publicitario (Bach.)
- . Bellas Artes (Bach.)

15. Colegio San Agustín

- . Arquitectura (Bach., Lic.)
- . Diseño Publicitario (Bach., M.)

16. Colegio Andrés Bello

- . Turismo (Bach.)
- . Relaciones Internacionales (Bach.)
- . Relaciones Públicas (Bach.)
- . Psicología (Bach.)

Simbología

Bach. = Bachillerato
Lic. = Licenciatura
M. = Maestría
D. = Doctorado

FUENTE: CONESUP. Notas N° 76-84-CONESUP (14/diciembre/1984), N°004-85-CONESUP (13/febrero/1985) y N°86-85-CONESUP (9/setiembre/1985).